

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.405

Viernes 20 de Marzo de 2026

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2785579

EXTRACTO

ALVARO GONZALEZ SALINAS, Notario Público Titular de la 42° Notaría de Santiago, con oficio en Av. Apoquindo N° 3001, Segundo piso, Las Condes, Certifica que: Por escritura pública de fecha 23 de Enero de 2026, Repertorio N° 3.197-2026, ante mí; Don VÍCTOR ROMEO RIVERA PALSÁ, chileno, casado, contador general, C.I. N° 5.718.113-3, doña ELIANA CECILIA DÍAZ QUEZADA, chilena, casada, administrativa de Carabineros de Chile, C.I. N° 5.449.745-8, ambos domiciliados en calle Parque Hornopiren Norte N° 8946, Peñalolén, Región Metropolitana; doña JOHANNA ANDRÉA RIVERA DÍAZ, chilena, casada, Historiadora del arte, C.I. N° 13.697.581-1, domiciliada en calle Parque Hornopiren Norte N° 8946, Peñalolén, Región Metropolitana; y don VÍCTOR EDUARDO RIVERA DÍAZ, chileno, casado, médico veterinario, cédula de identidad número 15.373.036-9, Andrés De Fuenzalida N° 98, Dpto. 1005, Providencia, Región Metropolitana.- Los comparecientes vienen en constituir una sociedad por acciones, cuyo nombre será “INVERSIONES COLIBRÍ SpA”.- Domicilio: Santiago de Chile, sin perjuicio de los domicilios especiales, oficinas, agencias o sucursales que se establezcan en otras ciudades del país o en el extranjero.- Objeto: la elaboración de marcas propias; La realización de inversiones en toda clase de bienes sean inmuebles o muebles, corporales e incorporeales, incluyendo la adquisición de acciones de sociedad anónima, derechos en sociedades, la administración de las mismas, promesas de acciones, la compra y venta de bonos y debentures, fondos mutuos, depósitos a plazo, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones, y en toda clase de títulos o valores mobiliarios, efectos de comercio y cualesquiera otros valores, sean ellos de oferta pública o privada, y que se transen en Chile y/o en el extranjero; La inversión, adquisición, enajenación y explotación toda clase de bienes inmuebles, en territorio nacional o en el extranjero, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, construir en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma; Administrar las inversiones anteriores y percibir sus frutos y rentas; Ejecutar todo tipo de actos y contratos tendientes a estos fines.- Todas las operaciones que constituyen el objeto social podrán efectuarse por cuenta propia o ajena, ya sea directamente o a través de terceros; Cultivo, elaboración, manipulación, producción, distribución y comercialización de alimentos, ya sean frescos, refrigerados o congelados, envasados al vacío con y sin atmósfera modificada.- Servicios de transporte de pasajeros y carga en general; courier; transporte, distribución, almacenaje, embalaje y empaquetado de todo tipo de artículos y/o productos ya sea refrigerados, congelados o no, mercancías, documentos, valores, renta-car; transporte marítimo, terrestre, aéreo, ecuestre, lacustre y fluvial; venta de pasajes, transporte terrestre de mercaderías, animales, valores y personas; alquiler de vehículos de transporte. Servicio de informaciones referente a viajes y/o transportes de mercancías por intermediarios, informaciones relativas a tarifas, horarios y medios de transporte; servicios relativos a la inspección de vehículos o de mercancías antes del transporte; descarga; mudanzas.- Hoteles, moteles, cafeterías, fuentes de soda, procuración de bebidas y alimentos en general, bar y restorán.- Actividades de Restaurantes y Servicio móvil de comidas.- Servicios de producción de obras de teatro, conciertos, espectáculos de danza.- Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas no clasificado previamente N.C.P., Servicios de corredores de valores y de bienes muebles e inmuebles; negocios monetarios; administración de inmuebles; estimación de bienes o de socios capitalistas; negocios financieros; servicios inmobiliarios; sociedad de inversiones; servicios de “trust” de inversión de las compañías “holding”; corretaje de propiedades; administración y corredores de centros comerciales y conjunto de locales comerciales.- Administración de Franquicias, explotación de mini market, almacenes, supermercados, comidas preparadas, panadería, grandes tiendas, cibercafés, confiterías, librerías, tabaquerías y expendio de bebidas alcohólicas en locales propios o ajenos; Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de equipos y sistemas computacionales, sistemas de climatización, refrigeración y aire

CVE 2785579

Directora (S): Pamela Urrea Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

acondicionado y sus repuestos y accesorios, sea a cuenta propia o ajena; El estudio y ejecución, a cuenta propia o ajena, de todo tipo de obras civiles menores, como servicios de gasfitería, albañilería y la confección e instalación de estructuras metálicas, sea a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, sea por administración, suma alzada, mediante contratos o propuestas públicas o privadas; También podrá Celebrar todos los actos, contratos y negocios que tiendan a la consecución y cumplimiento de su objeto y tomar representaciones de todas las marcas relacionadas con lo anterior; En general toda actividad que tenga relación directa e indirecta con el objeto principal señalado, y de cualquier otra actividad mercantil, ya sea en la actualidad o en el futuro que los socios quieran realizar.- Duración: indefinida a contar de la fecha del presente instrumento.- Capital: \$2.000.000, dividido en 2.000.000 de acciones iguales, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, las que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.- La administración de la Sociedad corresponderá al socio don Víctor Romeo Rivera Palsa.- Santiago, 12 de Marzo de 2026.- Álvaro Gonzalez Salinas.- Notario Público Titular.

